



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320160010400 | Ejecutivo | Alvaro Antonio Mendoza Mejia | Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre | 14/02/2024 | Auto Ordena - Auto Juramento |
| 23001310500320180002200 | Ejecutivo | Luis Arjona Incapie | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 14/02/2024 | Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Edinson De Jesus Conradobarrios Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandada Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidosen El Memorial Poder.Segundo: Expidase El Formato De Orden De Pago Dj04 Del Depósito Judicial No.427030000672998 De |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Fecha 30072018 Por Valor De 18.851.077,00 A Favor De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y En Lo Pertinente Al Recibido Se Digitalará El Nombre Del Doctor Edinson De Jesusconrado Barrios Profesional Senior De La Gerencia Nacional De Defensa Judicial Colpensiones, En Cumplimiento Al Auto De Fecha 19 De Julio De 2018, Y Se Hará La Devolución En La Forma Por Él Indicada, Es Decir, Cuenta Ahorro Banco Agrario A Nombre De Colpensiones Y En La Figura El Abono A Cuenta, Por Las Razones

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| | | | | | Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Tercero: Suministrar La Información Solicitada Por Unidad De Auditoria Nivelcentral De La Rama Judicial Conforme A Lo Obrante En El Expediente. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tybajusticia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor. |
| 23001310500320090055300 | Ejecutivo | Luis Miguel Morelo Lozano Y Otros | Municipio De Puerto Escondido | 14/02/2024 | Auto Decide - Primero: Desestimar Las Peticiones Presentadas Por La Abogada Nur Mariapalomo Vargas Por Las Razones Expuestas En Precedencia.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Doctora Lina Marcela Angaritamartínez Como |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Apoderada Judicial De La
Entidad Demandada
Municipio Depuerto
Escondido, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El
Memorialpoder.Tercero:
Expidanse Los Formatos
De Orden De Pago Dj04
De Los Depósitosjudiciales
N427030000314682 De
24022012 Por Valor De
89.641.434,52
Yn427030000314714 De
Fecha 24022012 Por La
Suma De 358.565,48, A
Favor Delmunicipio De
Puerto Escondido, En
Cumplimiento Al Auto De
Fecha 11 Deoctubre De
2023, Y Se Hará La
Devolución En La Forma
Indicada, Es Decir, Por

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Abonoa Cuenta Según Los Datos Suministrados Para Tal Fin, Y Teniendo Como Beneficiario Al Respectivo Ente Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estadecisión.Cuarto: Suministrar La Información Solicitada Por Unidad De Auditoria Nivelcentral De La Rama Judicial Conforme A Lo Obrante En El Expediente.Quinto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Presente Proceso.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justiciaxxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor. |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500320150045700 | Ordinario | Alexandra Ines Fernandez Nisperuza | Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Efectiva Cta , Soluciones Alternativas De Mercadeo Y Ventas Efectivas Sas - Soluciones Efectivas Sas- | 14/02/2024 | Auto Ordena - Primero: Notificar El Auto De Fecha 23 De Septiembre De 2019 En La Formaindicada En El Artículo 292 Del C.G.P., Esto Es, Por Aviso, Para El Conocimientoy Fines Pertinentes De Las Partes, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parteconsiderativa De Esta Decisión.Segundo: Suministrar La Información Solicitada Por Unidad De Auditorianivel Central De La Rama Judicial Conforme A Lo Obrante En El Expediente.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tybajusticia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor. |
|-------------------------|-----------|---------------------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|--|
| 23001310500320160006400 | Ordinario | Antonio Eduardo Rivero Diaz | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 14/02/2024 | Auto Ordena - Primero: Oficiese Al Juzgado Primero Administrativo Oral Delcircuito Judicial De Monteria Para Que Se Sirva Informar Si Dentro Del Procesoejecutivo Que Adelanta La Señora Cira Luna Anaya Contra Colpensiones Radicado23001333300120 16-00202, Se Persigue El Cobro Judicial De Una Obligación Delrégimen De Prima Media Con Prestacion Definida Administrado Por Elejecutado O Laboral En Calidad De Empleador, A Fin De Determinar Laprocedencia O No De La Aplicación Del Embargo Comunicado Con La Citada |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|--|

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Entidadjudicial Comunicada Mediante Oficio N2016- 00202-131-2020, De Conformidad Con Lamotiva De Esta Decisión.Segundo: Allegada La Información De Que Trata El Ordinal Anterior, Se Decidirá Lo Queen Derecho Corresponda. Tercero: Suministrar La Información Solicitada Por Unidad De Auditoria Nivelcentral De La Rama Judicial Conforme A Lo Obrante En El Expediente.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web. |
| 23001310500320210029600 | Ordinario | Edinson Alberto Gonzalez Payares | Proteccion S.A. - Pensiones Y Cesantias | 14/02/2024 | Auto Ordena |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320240001500 | Ordinario | Juan Camilo Alvarez Martinez | Promosalud Ips Tye S.A.S. | 14/02/2024 | Auto Rechaza De Plano - Auto Recha De Plano |
| 23001310500320150009100 | Ordinario | Luz Neira Burgos Hernandez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Osiris Teresa Lopez De Arroyo | 14/02/2024 | Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Edinson De Jesusconrado Barrios Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En Los Términos Y Para Losfines Conferidos En El Memorial Poder.Segundo: Negar La Petición De Devolución Del Título Judicialn427030000073275 0 Por Valor 58.520.662.00, Por Las Razones Expuestas Enprecedencia.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto |

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Por Tybajusticia Xxi Web,
Para Las Anotaciones De
Rigor. Cuarto: Cumplido Lo
Anterior, Manténgase
Archivado El
Presenteproseso.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ab3e034b-4b84-4e8b-a153-2e7bddb3e7e8